



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.01 DE FECHA VIERNES (09) DE ENERO DEL 2026 (09/01/2026), SIENDO LAS 01:00. P. M., SE LE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE JOSÉ F. CASTILLO FLORES.

Acta de Sesión Extraordinaria No.01

En la Junta Distrital Las Lagunas, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom., correspondiente al mes de enero del año 2026, reunidos con el Honorable Concejo de Vocales, previa convocatoria:

- **JOSÉ F. CASTILLO FLORES (PRM)**, Presidente
- **GUSTAVO ALFONSO MOSCOSO (PLD)**, Vicepresidente
- **ANTONIO R. VARGAS (PRM)**, Vocal

Asistidos por el **ING. HUMBERT GERMOSEN**, Director de la Junta Distrital de Las Lagunas y de la Secretaría Distrital **LIC. LUISA MAYDELIS POLANCO** quienes **CERTIFICAN QUE**: siendo las 01:00. P. M., se declaró abierta la presente sesión.

PUNTO A TRATAR:

Único

- Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2026.

“Buenas tardes al ingeniero Humbert Germosén, Director de esta Junta Distrital de Las Lagunas; a nuestra tesorera; a los honorables regidores; y a todos los presentes en esta Sala de Sesiones José Contreras. A continuación, vamos a ceder la palabra a la Licda. Ángela María Taveras, tesorera de este ayuntamiento, quien nos ofrecerá una breve explicación del presupuesto que se encuentra en conocimiento en esta sala.”

Palabras de la tesorera, Licda. Ángela María Taveras:

“Buenas tardes a todos. En esta ocasión procedemos a presentar el presupuesto que será ejecutado durante el año 2026. El mismo contempla una distribución distinta a la aplicada en períodos anteriores en cuanto a la asignación de los fondos.

(809) 822-0618 ☎

4-06-01133-1 PNC

jdistritolaslagunas@gmail.com

Las Lagunas, Moca, Prov. Espaillat, R. D.

distinta a la aplicada en períodos anteriores en cuanto a la asignación de los fondos.

De manera ordinaria, la distribución porcentual se establece de la siguiente forma: un treinta por ciento (30 %) destinado a personal; un cuarenta por ciento (40 %) a servicios; un veinticinco por ciento (25 %) a inversión; y un cinco por ciento (5 %) a educación.

“Nosotros, como ingresos propios, tenemos una proyección de lo que pensamos cobrar en el año de dos millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos pesos (**RD\$2,148,500.00**). *JT*

En cuanto al presupuesto del Estado correspondiente a los ingresos de ley, el monto a recibir durante el referido año asciende a treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ciento treinta y ocho pesos (**RD\$36,443,138.00**), para un total de ingresos de treinta y ocho millones quinientos noventa y un mil seiscientos treinta y ocho con 00/100 (**RD\$38,591,638.00**). *ARV*

Esta cantidad distribuida a las diferentes cuentas de la siguiente manera:

Cuenta de personal un 30%

Con un monto de once millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y un pesos con cuarenta centavos (**RD\$11,577,491.40**). *6*

Cuenta de servicios un 40%

Con un monto de quince millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con veinte centavos (**RD\$15,436,655.20**). *6*

Cuenta de inversión un 25%

Con un monto de nueve millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos nueve pesos con cincuenta centavos (**RD\$9,647,909.50**). *JM*

Cuenta de educación un 5%

con un millón novecientos veintinueve mil quinientos ochenta y un pesos con noventa centavos (**RD\$1,929,581.90**). *JM*

Esa fue la distribución de ingresos de las cuatro cuentas.

- Reparación del Palacio Municipal de la Junta Distrital de Las Lagunas, con un monto de doscientos veinticinco mil pesos (**RD\$225,000.00**).
- Construcción de vías de comunicación y anexos, con un monto de tres millones novecientos mil pesos (**RD\$3,900,000.00**).
- Construcción de cuatrocientos (400) metros de encache en la comunidad de Los Polanco, Las Lagunas, con un monto de ochocientos mil pesos (**RD\$800,000.00**).
- Construcción de trescientos (300) metros de encache en la comunidad de Cacique, Las Lagunas, con un monto de seiscientos mil pesos (**RD\$600,000.00**).
- Construcción de quinientos (500) metros de encache en la comunidad de Las Cruces, Las Lagunas, con un monto de ochocientos mil pesos (**RD\$800,000.00**).
- Construcción de trescientos (300) metros de encache en la comunidad de La Lomita, Las Lagunas, con un monto de seiscientos mil pesos (**RD\$600,000.00**).
- Construcción de cien (100) metros de encache en la comunidad de La Joya de Lala, con un monto de trescientos mil pesos (**RD\$300,000.00**).
- Construcción de ciento cincuenta (150) metros de encache en la comunidad de Jababa, Las Lagunas, con un monto de trescientos mil pesos (**RD\$300,000.00**).
- Construcción de doscientos cincuenta (250) metros de encache en la comunidad El Higüero, Las Lagunas, con un monto de quinientos mil pesos (**RD\$500,000.00**).
- Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación, con un monto de cuatrocientos noventa y ocho mil ciento once pesos (**RD\$498,111.00**).
- Acondicionamiento de caminos vecinales en distintos parajes del Distrito Municipal de Las Lagunas, con un monto de cuatrocientos noventa y ocho mil ciento once pesos (**RD\$498,111.00**).
- Instalación de alumbrado público, con un monto de cien mil pesos (**RD\$100,000.00**).
- Colocación de lámparas en diferentes comunidades del Distrito Municipal de Las Lagunas, con un monto de cien mil pesos (**RD\$100,000.00**).

Palabras del Director ing. Humbert Germosén:

Creo que la doña también puede corregirme si no es así, ya que ahí no se contempla lo que estamos a la espera de que, cuando llegue el mes de enero, se aplique lo relativo al cobro de los 20 pesos por cada ciudadano, lo cual representaría un ingreso adicional destinado al mejoramiento de la recolección de desechos sólidos. Entiendo que con esto se avecina un cambio.

También voy a aprovechar para expresarles que la propuesta que ustedes han presentado en lo relativo al presupuesto y a la nómina la considero buena y válida. En esta ocasión no pude traer las cifras ni los números correspondientes, ya que he estado algo indisposto de salud. No obstante, si existe algún error, lo reconozco y entiendo que debemos ir evaluando qué acciones se pueden tomar para mejorar esa parte.

Más aún, tomando en cuenta que el presupuesto, especialmente en lo concerniente a la inversión, nos colocará en una situación un poco más incómoda.

Con la novedad de que para nosotros el asunto primordial sigue siendo la recolección de los desechos sólidos. Si no contamos con ese apoyo, se nos dificulta continuar mejorando el parque vehicular y disponer de personal adicional para reforzar dicha recolección, lo cual nos ayudaría considerablemente.

Aunque también existen otras áreas que para nosotros son prioritarias y de alta demanda, como puede apreciarse, los temas de los desechos sólidos y los caminos vecinales continúan siendo de las principales demandas de las comunidades.

Palabras del vicepresidente, Lic. Gustavo Moscoso:

Quiero expresar que en este año me siento más cómodo con algunas exclusiones de obras, al menos en lo relativo a la protección de los caminos vecinales. Siempre aspiramos a más, porque es nuestro deber, y para eso la población nos eligió: para trabajar por el desarrollo de Las Lagunas. En todo lo que tenga que ver con el desarrollo de este distrito, nosotros vamos a estar a favor; es decir, confiamos en que se puedan hacer más cosas.

Palabras del vocal Lic. Antonio Vargas:

“Buenas tardes al ingeniero, doña Ángela y a todos los presentes.

En cuanto a la explicación que la tesorera nos estaba dando, se faltó identificar, aunque hemos socializado; quiero hacer la observación, y es que mi voto yo lo condiciono en la siguiente vertiente, y es que se especifiquen los lugares y sectores donde se iría a trabajar, porque el ingeniero nos decía días atrás, y es interesante llegarle con una sorpresa a la comunidad, pero para nosotros, como fiscalizadores, sería también una sorpresa no darle seguimiento y poder fiscalizar las cosas. Fuerá bueno que, en cuanto a los caminos, hay una partida, pero no se especifica cuáles caminos serán intervenidos; es bueno que los sectores también sepan dónde se va a trabajar. Eso no se colocó ahí; lo mismo que el asunto del alumbrado, tampoco se especifica cuáles comunidades serán beneficiadas con ese alumbrado, porque así uno tiene las herramientas para darle seguimiento de dónde se está ejecutando y qué toca ejecutar.

Por otra parte, sigo en la misma de que no especificó una obra en este año que genere en la población ese impacto social que pueda beneficiar a la mayoría; creo que ahí nos seguimos quedando corto. Hay que visionarse más sobre eso; por esas razones condiciono el voto a que se enumeren y se especifiquen con datos de dónde se va a hacer cada obra.

Palabras del Director Ing. Humbert Germosén:

El asunto que tiene que ver con los diferentes caminos vecinales casi nunca se especifica que se va a trabajar en tal lugar, porque donde más se presentan situaciones y emergencias es en el tema de la intervención de los caminos, como el dragado de ríos, derrumbes, colocación de alcantarillas y ese tipo de trabajos. Entonces, casi nunca se especifica que esto es para tal camino. Yo sé que la parte más vulnerable es La Lomita y otras comunidades, y ya el Ministerio de Agricultura preparó esa parte; nos faltaría la parte de La Lomita al Higüero, La Vereda hasta llegar a La Encantada, el camino de La Finca y algunos caminos de la parte alta de Boca Férrea. Esas son las situaciones.

En otro sentido, yo me comprometo a que, si llegan los recursos que estamos contemplando para el asunto de mejorar la situación de la recolección de los desechos sólidos, aunque sé que hay otras prioridades, los primeros recursos que entran por esa vía se van a destinar a la compra de luminarias y material de relleno o de la mina, para comenzar el año atendiendo esa parte, que es bastante demandada por las comunidades.”

Palabras de la tesorera, Lieda. Ángela María Taveras:

Con relación a lo que Antonio dice sobre las obras, cuando se va a hacer un presupuesto, uno lo elabora de manera general. Cuando se coloca ese clasificador, todos los años se incluyen diferentes caminos. Ahora, ¿cuál es el tema? Que cuando se vaya a trabajar, esa es la parte que a ustedes les compete supervisar, y ahí es donde se ponen de acuerdo: el síndico cede y ustedes le dan seguimiento.

Porque, por ejemplo, si yo me pongo a detallar el monto que está ahí, de cuatrocientos y algo más, que es muy poco para el año, y se van a echar dos volteos en tal parte y dos en otro lugar, yo no puedo poner comunidades específicas, porque se puede dar el caso de que haya comunidades que lo necesitan más que otras, y por eso es que no se especifican en un listado.

En cuanto a la luminaria, pasa lo mismo. El director se va a comprometer a que en el primer mes se van a utilizar, está bien, pero él tiene que tomar en cuenta que cuando se habla de la compra de un vehículo, eso lleva un proceso. Puede ser que se vaya a comprar un camión, pero se presentan situaciones como la rotulación, el seguro y ciertas cosas que pueden ser un extra, como nos pasó una vez con el camión compactador, que se presupuestó un monto y yo tuve que buscar dinero porque se llevaba más de lo previsto, y eso hay que tomarlo en cuenta.

Por eso es que, en el primer mes, a mí lo que me gustaría es hacer como una base en todos los sentidos. Ustedes trabajan lo mínimo, porque en enero, si no se dan ayudas, no se sabe la fecha en que llegue el dinero; puede llegar en febrero y se nos satura. Hay que pagar suplidores y hay que hacer otras cosas. Entonces, enero es como para uno controlar, organizarse e ir haciendo lo básico. Eso es una reserva, porque uno no sabe **lo** que viene.

Eso es lo que se les sugiere. Y en cuanto a las obras de impacto que usted, Antonio, le menciona al síndico, recuerde que estamos trabajando con menos en inversión, porque las obras grandes nos las va a dar como soporte el Estado; las obras de aquí son pequeñas, porque el síndico no puede decir que va a hacer un club completo.

Se le concede la palabra al Director:

Cuando el regidor Vargas hace alusión a que este año no se hicieron obras de impacto, lo que ocurre es que, para crear una obra de impacto —por ejemplo, una que abarque a una población completa tendría que tratarse de un estadio, una cancha o un hospital. Nosotros estamos ubicados en una avenida. Por ejemplo, ¿usted quiere algo de más impacto que la reparación del puente de la comunidad de La Finca, así como los gaviones y el mejoramiento que se realizó en esa zona? Lamentablemente, nosotros no podemos ejecutar aquí obras que vayan a impactar el distrito en sentido general.

Palabras del presidente, Sr. José F. Castillo Flores:

De mi parte, valoro la explicación que nos da doña Ángela sobre los recursos que vamos a recibir, tanto por ley como propios. En cuanto a la distribución, pido que llegue a ejecución lo correspondiente a personal, servicios, educación y, principalmente, la inversión, que asciende a nueve millones. Valoro y apoyo la solicitud del colega Antonio Vargas, quien pide más claridad, ya que así lo exige el Estado y la ley, en el sentido de que debemos contar con el presupuesto de las obras que vamos a realizar. Voy a confiar en lo que tenemos aquí; sin embargo, sí solicito que la distribución de los nueve millones destinados a inversión sea detallada y que conste en sesión.

Tengo conocimiento de dónde se invertirán algunos de esos recursos, pero es importante que quede asentado en sesión y que se ofrezca una pincelada general de hacia dónde se destinarán esos nueve millones, para proceder con la aprobación.

Palabras de la tesorera, Licda. Ángela María Taveras:

“Yo les estoy entregando un presupuesto, eso no es cosa de niños; ustedes pueden sacarle una copia y ver si yo hago cambios. Por ejemplo, en el listado que dice obras está puesto lo que se va a gastar en cada comunidad, que hablamos, y recuerden que eso se crea como obra en el sistema. Se va a hacer tal obra en Los Polanco, que tiene que salir de ahí; sale un cheque cada vez que se haga un trabajo, que ellos lo direccionen a esa obra.

En inversión van a entrar nueve millones y hablé de que se van a pagar préstamos por ahí; se van a pagar las obras, se van a comprar los activos, llámese la escalera, y lo presupuestado que se va a reparar aquí, cada vez que se haga un cheque yo lo voy a sacar del clasificador que corresponde, y eso les sale a ustedes en el informe.

Palabras del vocal, Lic. Antonio Vargas:

“Con eso estamos claros, doña, porque ya están ahí en el presupuesto. A donde yo me voy es a Boca Férrea; ahí tenemos caminos, por ejemplo, en la entrada de La Anacahuita, que está prácticamente virgen y al lado de la escuela. Que se sepa que a esos caminos se les debe hacer algo, porque, aparte de que nos pasamos el tiempo completo haciendo reparaciones en la parte alta que es la que más se deteriora cuando hay lluvias, también hay que prestarle atención a la parte baja.”

Palabras del presidente, Sr. José F. Castillo Flores:

Habiendo quedado claro todo lo concerniente al presupuesto correspondiente al año 2026, procedemos a someter ante ustedes, colegas, el presupuesto presentado en esta sala; si están de acuerdo, levanten su mano derecha, por lo cual fue debidamente sometido y **APROBADO A UNANIMIDAD** por los vocales.

No habiendo más asuntos que tratar en relación con dicho presupuesto, dejo formalmente cerrada la Sesión Extraordinaria No. 01 del año 2026, siendo las 2:00 p. m.

DOY FE Y TESTIMONIO QUE: la presente **ACTA** es fiel a la original y consta de ocho (08) páginas, para que la misma no pueda ser profanada ni adulterada, según la Ley 5622 de la Legislación Municipal.



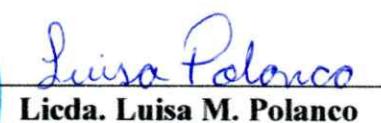
Sr. José F. Castillo
Pte. Del Concejo de Vocales



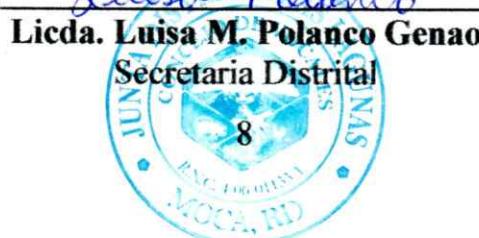
Lic. Gustavo Moscoso
Vicepresidente



Lic. Antonio R. Vargas
Vocal



Licda. Luisa M. Polanco
Sec. Distrital



Doy fe que no hay nada escrito al pie de esta página

